



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

RESOLUCION NO.30/2026

Por disposición de la Honorable Sala **Capitular María Caridad Rodríguez Jiménez** de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago a los 25 días del mes de Marzo del año 2026.

CONSIDERANDO: *Que el Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó, a través del Concejo de Regidores, tiene la facultad de reconocer a ciudadanos que, mediante su trabajo, esfuerzo y compromiso, contribuyen al desarrollo integral del municipio.*

CONSIDERANDO: *Que la señora **Stephanie Esteban Colón**, es una destacada empresaria y líder comunitaria, con una sólida trayectoria en el sector financiero, evidenciando compromiso, ética y vocación de servicio en cada uno de sus proyectos.*

CONSIDERANDO: *Que posee formación académica en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, con mención en Gestión de Servicios y Banquetes, así como una Maestría en Dirección Comercial Internacional, lo que ha contribuido significativamente a su desarrollo profesional y al crecimiento estratégico de sus iniciativas empresariales.*

CONSIDERANDO: *Que es fundadora de SEC Financial Services LLC, firma contable reconocida por su profesionalismo, así como de iniciativas sociales como My Learning Home Daycare y My Little Learning Bus, orientadas al fortalecimiento educativo y económico de la comunidad.*

CONSIDERANDO: *Que bajo su liderazgo ha alcanzado importantes logros empresariales, posicionando su firma entre las mejores en el área de reparación de crédito y servicios contables en el estado de New Jersey, destacándose por su crecimiento sostenido basado en la confianza y las referencias de sus clientes.*

CONSIDERANDO: *Que su labor como voluntaria en la Fundación Renew ha impactado positivamente a madres y mujeres, mediante programas de educación financiera, promoviendo la independencia económica y el desarrollo integral de las familias.*

CONSIDERANDO: *Que su historia de superación, disciplina y perseverancia constituye un ejemplo inspirador para las presentes y futuras generaciones, demostrando que con fe, trabajo constante y determinación es posible alcanzar grandes metas.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

VISTA: La ley 176-07 del distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La presente Sesión Ordinaria No.33/2026.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La propuesta presentada para reconocer la trayectoria, aportes y valores de la señora **Stephanie Esteban Colón**.

El Concejo de Regidores del Municipio Villa Bisonó, Navarrete, Haciendo uso de sus facultades Legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar un RECONOCIMIENTO ESPECIAL a la señora **Stephanie Esteban Colón**, por su destacada trayectoria profesional, liderazgo empresarial y valiosos aportes al desarrollo social y comunitario.

SEGUNDO: Exaltar su ejemplo como mujer emprendedora, madre y líder, cuya dedicación y compromiso han contribuido al fortalecimiento del tejido social y económico.

TERCERO: Disponer la entrega de un pergamino de reconocimiento en acto solemne, como muestra de admiración y gratitud del Municipio de Villa Bisonó (Navarrete).

CUARTO: Comunicar la presente resolución a la administración para su ejecución.

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en los medios institucionales correspondientes.

Dada en la sala de sesiones María Caridad Rodríguez, del edificio Municipal Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago, República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los 25 días del mes de Mayo del año 2026, año 182 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración.

ANA ALEXIS CABRERA R. M.A.
Presidenta del Concejo de Regidores



MARÍA FRANCISCA RODRÍGUEZ PEÑA
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores

